

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consulta N°1: (Página 25)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 01, CABLE UTP CATEGORÍA 6 LSZH 23 AWG, se solicita:

-Adjuntar: Certificados: ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001, carta de garantía como mínimo 5 años emitida por el fabricante, ficha técnica

Como es de conocimiento general la certificación es ISO/IEC 27001 y no ISO/IEC 2; tal como se puede apreciar en el requerimiento al parecer ha habido un error de tipeo; por lo que solicitamos precisar y confirmar que lo solicitado es ISO/IEC 27001 y también deberá corregirse en el literal h) de los Documentos para la admisión de la oferta

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria se precisa que el certificado es ISO/IEC 27001 y también se corregirá en el literal h) de los Documentos para la admisión de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

certificado es ISO/IEC 27001

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta N°2: (Página 27)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Ítem 07 FIBRA ÓPTICA Y ACCESORIOS, se solicitada adjuntar: ficha técnica y carta de garantía emitida por el fabricante de 5 años.

Solicitamos precisar y confirmar que para la acreditación de este Ítem bastará solamente con adjuntar la ficha técnica del producto ofertado.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, se precisa que se deberá adjuntar: ficha técnica y carta de garantía emitida por el fabricante de 5 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Consulta N°3: (Página 25)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se precisa adjuntar para los siguientes Ítems:

01 CABLE UTP CATEGORÍA 6 LSZH 23 AWG

03 JACK RJ-45

05 PATCH CORD

Carta de garantía emitida por el fabricante de 5 años; al ser documentos de admisión de la oferta, solicitamos precisar en un literal de los Documentos para la admisión de la oferta; ello permitirá garantizar la originalidad de los productos ofertados cumpliendo con las características solicitadas; asimismo confirmar que la carta puede ser del fabricante o de la subsidiaria local en el país.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los documentos son de presentación obligatoria para la admisión de la oferta y asimismo se confirma que la carta de garantía de 5 años, puede ser del fabricante o de la subsidiaria local en el país, el cual se encuentra requerido en el numeral g) para la admisión de oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta N°4: (Página 28)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Tareas a realizar, se precisa adjuntar Ficha Técnica del buzón ofertado; por lo que es un documento obligatorio para admisión de la oferta y por lo tanto debe agregarse en el literal g) de los Documentos para la Admisión de la oferta

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se deberá presentar la ficha técnica del buzón ofertado, el cual deberá adjuntarse en la presentación de propuestas, se agregará en la admisión de oferta numeral g)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

adjuntarse en la presentación de propuestas, se agregará en la admisión de oferta numeral g)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Consulta N°5: (Página 29)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.5 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRIMERA ETAPA ENTREGA DE BIENES:, se solicita entrega de:

CANALETAS Y ACCESORIOS, CAJA METÁLICA CIEGA EMT CONDUIT Y TUBERÍA PVC SAP ELÉCTRICO Y ACCESORIOS

Los productos mencionados requeridos para la entrega en la PRIMERA ETAPA, corresponden a componentes que se utilizaran en la implementación y canalización de la fibra óptica en el MUSEO DE HISTORIA NATURAL; por lo que se solicita no considerarlos en la lista de productos que se deben de entregar en la PRIMERA ETAPA, y deben ser provistos durante la etapa de implementación y canalización de la fibra óptica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.5 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, se precisa que los Ítems: CANALETAS Y ACCESORIOS, CAJA METÁLICA CIEGA EMT CONDUIT Y TUBERÍA PVC SAP ELÉCTRICO Y ACCESORIOS se encuentran parte de los bienes a internar, por lo tanto, se aclara que, al ser un proceso de selección por relación de ítem paquere, se deberá internar todos los ítem en la primera etapa (bienes según cantidades y características)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Consulta N°6: (Página 33)

En el Capítulo 3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS, B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, C.1. Experiencia del personal clave, se solicita:

C.1. Experiencia del personal clave

Solicitamos precisar que el JEFE DE PROYECTO, debe ser un profesional titulado, colegiado y habilitado en: Ingeniería Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y Cómputo

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.5.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la experiencia del personal clave se basa y se acredita con la experiencia de servicios de según el cargo o puesto que ocupará para el sistema de entrega de llave en mano, el cual no se requiere estudios mínimos al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consulta N°7: (Página 35)

En el Capítulo IV FACTORES DE EVALUACIÓN, 2.2. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS, G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR, se bonifica:

Más de 12 hasta 24 meses: 15 puntos

Solicitamos precisar y confirmar que la GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR, debe ser como mínimo de 24 meses para acceder a la bonificación de los 15 puntos

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** G **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para la acreditación del factor de evaluación el postor deberá ofertar GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR de mínimo 24 meses

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mayor o igual a 24 meses

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UNMSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ruc/código :	20604608334	Fecha de envío :	27/06/2025
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES INTEGRALES JAKO E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Observación N°1: (Página 27)

En el Capítulo III REQUERIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 8 ALCANCES, 8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 07, FIBRA ÓPTICA Y ACCESORIOS, se solicita:

Cantidad 05 pero no se precisa unidad de medida correspondiente y en el cuadro de la ENTREGA DE BIENES se indica FIBRA ÓPTICA Y ACCESORIOS 05 METROS; asimismo en Tareas a realizar se precisa que se debe realizar la implementación y canalización de la fibra óptica en las instalaciones del MUSEO DE HISTORIA NATURAL; por lo que no es coherente precisar solo 5 metros para las tareas a realizar en la implementación; en concordancia con el principio de Eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones del Estado, observamos la precisión de 5 metros y solicitamos precisar que el Ítem 07 FIBRA ÓPTICA Y ACCESORIOS como Cantidad debe ser Global, para poder atender de acuerdo a la demanda de la implementación la cantidad de fibra óptica y accesorios, y por tanto no debe formar parte de la lista de productos entregables precisados en la PRIMERA ETAPA: ENTREGA DE BIENES

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo requerido por el area usuaria, no se acoge lo observado, debido a que el presente proceso de selección es por la modalidad de pago SUMA ALZADA, el cual debe ser preciso la cantidad como la unidad de medidas en METROS el cual debe ser internado según las características técnicas, unidad de medida y cantidad requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null